

RESOLUCION N° 078/2022

Paraná, 6 de junio de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante resolución N° 071/2022 de fecha 30 de mayo del 2022 fue aceptada la renuncia del Sr. Escribiente Tecnico Interino del Ministerio Público Fiscal de Entre Ríos, **Lic. MARTIN GERARDO HERRLEIN, D.N.I. 36.406.068.-**

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento en Gabinete de Informática Forense del Laboratorio Regional de Investigación Forense de este Ministerio Público Fiscal, los Ingenieros Fernando Ferrari, Guillermo Fritz y Alejandro Basso, proponen en el cargo dejado vacante por Herrlein, al **Sr. JUAN PABLO HEYDA, D.N.I. 41.610.988,** actual al practicante y estudiante de la Carrera de Lic. en Sistemas de informatica, como Escribiente Técnico Interino del GIF.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Sr. JUAN PABLO HEYDA, D.N.I. 41.610.988, en el cargo de ESCRIBIENTE TECNICO INTERINO del Ministerio Público Fiscal de Entre Ríos,

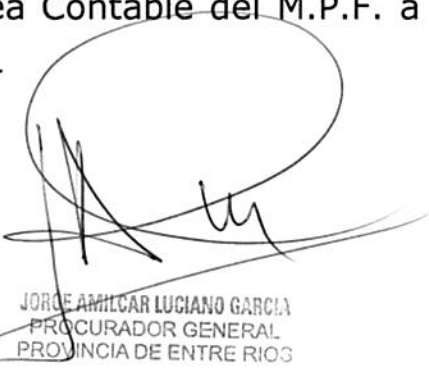
quien venía desempeñando una Pasantía Educativa dentro del Convenio con la UADER, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales pertinentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DISPONER EL CESE del pasante Sr. JUAN PABLO HEYDA, D.N.I. 41.610.988, por los motivos referidos, debiendo comunicar a "LA FACULTAD" a los efectos de informar la rescisión del Convenio Individual de Pasantía Educativa.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario Interino de la Procuración, **Dr. OSCAR DOSBA**, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo respectivo.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS